



Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0172

(21 de julio de 2010)

Por medio del cual se adiciona unos recursos al presupuesto de rentas y recursos del capital, se crea un subproyecto, se se adiciona y se realiza una desagregación en el presupuesto de gastos de inversión del Departamento del Putumayo, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del decreto 568/96, la ordenanza 583 de 2009, el decreto 0381 de 2009 y la ordenanza 587 de enero de 2010, y,

CONSIDERANDO

Que mediante ordenanza No. 583 del 30 de noviembre de 2009, se ordenó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2010.

Que mediante decreto 0381 del 31 de diciembre de 2009, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo, y se se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2010.

Que mediante decreto No. 0171 del 21 de julio de 2010, se cancelo la reserva presupuestal de la vigencia 2009, constituida para garantizar la ejecución del convenio interadministrativo No. 038-1 del 13 de octubre de 2009, celebrado entre el Departamento del Putumayo y la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ESMOCHOA ESP, para la Ejecución del Subproyecto denominado: "Construcción redes de alcantarillado sanitario Urbanización San Andrés, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo"

Que mediante ordenanza 595 del 08 de julio de 2010, se facultó al señor gobernador del Departamento del Putumayo, para realizar modificaciones al presupuesto de rentas y gastos del Departamento, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2010.

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental -BPID, se encuentran debidamente registrado y viabilizado el subproyecto denominado: Construcción redes de alcantarillado sanitario Urbanización San Andrés, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Crear en el presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010, un subproyectos, así:

CODIGO	ARTICULO
	DIMENSION
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
	SECTOR
0208	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
	PROGRAMA
020801	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO
	SUBPROGRAMA
02080102	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIQUIDOS
	PROYECTO
0208010201	Construccion, ampliacion y mejoramiento de redes de alcantarillado
	SUBPROYECTO
020801020110	Construccion redes de alcantarillado sanitario Urbanizacion San Andres, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo
	DIMENSION
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	SECTOR



Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0172

(21 de julio de 2010)

0224	PLANEACION GESTION Y ADMINISTRACION
	PROGRAMA
022403	EJECUCION Y OPERACIÓN EFICAZ DE LAS INVERSIONES
	SUBPROGRAMA
02240301	INTERVENTORIAS Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL
	PROYECTOS
0224030101	Servicio de interventoria tecnica para proyectos con este componente, ejecutados en el Departamento del Putumayo con Regalias Petroleras según ley 756/2002.
	SUBPROYECTO
022403010183	Construccion redes de alcantarillado sanitario Urbanizacion San Andres, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo

ARTICULO SEGUNDO: Adionar al presupuesto de Rentas y Recursos del capital de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010, la suma de CIENTO MILLONES DE PESOS (100.000.000,00) M/CTE, así:

CODIGO	RUBRO	VALOR
	RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL	100.000.000,00
14	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	100.000.000,00
1412	RECURSOS DEL BALANCE - CANCELACION RESERVAS 2009	100.000.000,00
141201	Regalias petroleras superavit	100.000.000,00

ARTICULO TERCERO: Con los recursos que habla el articulo anterior adicionar al presupuesto de gastos de inversion de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010, los siguientes subproyectos, así:

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
	TOTAL INVERSION		100.000.000,00	100.000.000,00
	DIMENSION			
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			100.000.000,00
	SECTOR			
'0208	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			100.000.000,00
	PROGRAMA			
'020801	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO			100.000.000,00
	SUBPROGRAMA			
'02080102	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIQUIDOS			100.000.000,00
	PROYECTOS			
'0208010201	Construccion, ampliacion y mejoramiento de redes de alcantarillado			100.000.000,00
	SUBPROYECTO			
020801020110	Construccion redes de alcantarillado sanitario Urbanizacion San Andres, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	Can Reser Regalias Superavit	100.000.000,00	100.000.000,00

ARTICULO CUARTO: Realizar unas desagregaciones en el presupuesto de gastos de inversion de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010, los siguientes subproyectos, así:

CODIGO	ARTICULO	FUENTE	SUBTOTAL	TOTAL
	TOTAL INVERSION		142.758.427,00	142.758.427,00
	DIMENSION			
	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			131.723.953,00
	SECTOR			
'0208	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS			131.723.953,00
	PROGRAMA			



Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0172

(21 de julio de 2010)

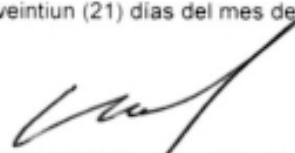
'020801	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BASICO			131.723.953,00
	SUBPROGRAMA			
'02080102	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIQUIDOS			131.723.953,00
	PROYECTOS			
'0208010201	Construccion, ampliacion y mejoramiento de redes de alcantarillado			131.723.953,00
	SUBPROYECTO			
020801020110	Construccion redes de alcantarillado sanitario Urbanizacion San Andres, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	Regalias	131.723.953,00	131.723.953,00
	DIMENSION			
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			11.034.474,00
	SECTOR			
0224	PLANEACION GESTION Y ADMINISTRACION			11.034.474,00
	PROGRAMA			
022403	EJECUCION Y OPERACIÓN EFICAZ DE LAS INVERSIONES			11.034.474,00
	SUBPROGRAMA			
02240301	INTERVENTORIAS Y OPERACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL			11.034.474,00
	PROYECTOS			
0224030101	Servicio de interventoria tecnica para proyectos con este componente, ejecutados en el Departamento del Putumayo con Regalias Petroleras según ley 756/2002.			11.034.474,00
	SUBPROYECTO			
022403010183	Construccion redes de alcantarillado sanitario Urbanizacion San Andres, Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	Regalias	11.034.474,00	11.034.474,00

ARTICULO QUINTO: Ordenese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboracion de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecucion de estas asignaciones.

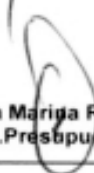
ARTICULO SEXTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedicion.

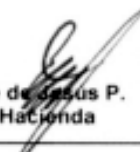
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los veintin (21) días del mes de julio de 2010


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo


Preparó: **Jorge Acosta R.**
Sec Ejecutivo


Revisó: **Elva Mariga R.**
Prof. Esp. (E). Presupuesto


Aprobó: **Jaime de Jesús P.**
Secretario de Hacienda